



ACTA: 033

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 33
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce horas con Cuarenta y Cinco minutos (12:45) del día Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Tres (33) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del Ejercicio Fiscal 2022.
- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **AURELIANO CERINO LÓPEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Cruz del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,564.00 M2 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 52.00 metros con Carretera Principal a la Ranchería la Cruz; AL SUR: 52.00 metros con Pedro Cerino Cerino; AL ESTE: 108.00 metros con Pedro Cerino Cerino y AL**



OESTE: 106.00 metros con Leticia Cerino López. -----

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE**, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Jalpa-Comalcalco, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 500.77 M2 (Quinientos Metros Setenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 5.65 y 7.60 metros con Irene Córdova Ulín; AL SUR: 5.90 metros con Carretera Principal y 4.95 metros con Carmen Trinidad Martínez; AL ESTE: 8.10 metros con Sebastiana Montejo Ramón, 14.80 metros con Cecilia Ricárdez Álvarez, 3.70 metros con Rebeca Álvarez García, 21.70 y 22.80 metros con Carmen Trinidad Martínez y AL OESTE: 35.50 y 23.90 metros con Templo Adventista. - -**

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA YRMA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 7,294.94 M2 (Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Metros Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 102.60 metros con Hilda Lázaro Bernardo, Maurino Peralta Castillo y Lázaro de Dios; AL SUR: 46.20 metros con Francisco Domínguez Vázquez; AL ESTE: 92.00 metros con Manuel Antonio Domínguez Zapata y AL OESTE: 141.80 metros con Callejón de Acceso. -----**

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,402.86 M2 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dos Metros Ochoenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 23.43 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 22.77 metros con Candelario Velázquez Jiménez; AL ESTE: 190.00 metros con María Reyna Jiménez Segovia y AL OESTE: 190.00 metros con Vicente Segovia López. -----**

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 277.45 M2 (Doscientos Setenta y Siete Metros Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.40 metros con Josefa Peregrino; AL SURESTE: 13.00 metros con Rosalino Hernández; AL NOROESTE: 13.50 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán y AL SUROESTE: 18.30 y 1.95 metros con Propiedad Privada. -----**

XI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas). -----



XII. Análisis y Aprobación para la Ampliación del Plazo de la Propuesta del Programa Social de Incentivo Fiscal 2022, por parte del Gobierno Municipal, comprendido del 22 de agosto del año 2022 hasta agotar existencia, en razón que aún se encuentran disponibles despenas, ventiladores y licuadoras del plazo anterior. -----

XIII. Análisis y Aprobación del Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XIV. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XV. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre y la Meta de los Proyectos Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Dos (32) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta y uno (31) de Julio del Dos Mil Veintidós (2022) y Acta de Cabildo Número Treinta (30) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril del Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social a través de la Plataforma del Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). -----

XVI. Análisis y Aprobación para que se Gestione ante el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas), la solicitud de la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$4,280,443.12 (Cuatro Millones Doscientos Ochoenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 Moneda Nacional), para que se contemple el pago del Expediente Laboral 590/2004, el cual cuenta con el Amparo Número 647/2020, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito, dentro de la Partida Presupuestal L001. -----

XVII. Asuntos Generales. -----

XVIII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. - - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana



correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del Ejercicio Fiscal 2022. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, conforme a lo que establece el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del Ejercicio Fiscal 2022, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. - - -



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

INGRESOS POR CONCEPTOS

INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/07/2022 AL 31/07/2022

Concepto	Importe
IMPUESTOS	
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	440,342.69
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	79,667.27
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	25,592.58
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	64,314.00
411304 RUSTICO-TRASLADO DE DOMINIO	21,240.00
411304 URBANO-TRASLADO DE DOMINIO	195,205.65
411701 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	43,542.00
411701 RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	125.70
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	451.44
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	10,824.44
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	4,068.35
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	3,221.14
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	1,197.06
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL RUSTICO	1,771
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL URBANO	5.27
DERECHOS	
4141301 DERECHOS POR EL USC, GOCE, APROVECHAMIENTO, O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	602,518.65
4141301 PERMISOS Y RESOLUTIVOS AMBIENTALES	20,150.00
4141301 POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (ANUENCIA AMBIENTAL) Y/O CONSTANCIA	300.00
4141302 PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARRDA, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES POR CADA METRO LINEAL DE BARRDA	5,500.00
4141303 SUBDIVISIONES, POR METRO CUADRADO DEL AREA ENAJENABLE	952.20
4141304 DE LOS TERRENOS A FERPETUDAD EN LOS CEMENTERIOS POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO, EN LOS DEMIAS CEMENTERIO MUNICIPALES	10,634.94
4141305 DE LA EXPEDICION DE TITULOS DE TERRENOS MUNICIPALES	18,762.90
4141305 FACILIDAD DE USO DE SUELO	4,148.85
4141305 POR ARRIMO DE CAÑO O ENTROMQUE EN CALLES PAVIMENTADAS O ASFALTADAS	5,773.20
4141307 ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	19,051.56
4141307 BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	122,892.16
4141307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO A DOMICILIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	2,309.26
4141307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EN REGISTRO CIVIL EN HORAS HARILES	4,811.00
4141307 CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	11,631.26
4141307 CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA, MATRIMONIO, NEGATIVA DE NACIMIENTO	481.10
4141307 CERTIFICACION DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	6,446.74
4141307 CERTIFICACION DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	1,524.40
4141307 INSCRIPCIONES VARIAS P.C.	8,421.37
4141308 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURA O DESECHOS SOLIDOS	1,824.40
4141309 PARA LA COLOCACION DE TODA CLASE DE ANUNCIO Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD	1,200.00
414319 POTENCIA Y PERMISO PARA FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, LOTIFICACIONES, DIVISIONES Y SUBDIVISIONES	21,698.14
	1,443.30

LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LCP EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCEPTIVO DE INGRESOS DEL 01-07-2022 AL 31/07/2022

Concepto	Importe
414327 ACTA DE DECLINACION CERTIFICADA	2,656.36
414328 ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	5,003.44
414329 BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE CATASTRO 2022	577.32
414324 SERVICIO DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL MERCADO	2,567.00
414416 ANUNCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE DEUDAS ALCOHOLICAS	3,500.00
414428 ANUNCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA Y EXPEDICION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	150,000.00
4144401 ANUNCIA VZO CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL	30,680.00
4144401 ANUNCIAS POR EVENTOS PUBLICOS	1,500.00
4144401 CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL 2022	46,185.00
4144401 CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO	170,877.50
4144401 CONSANCIA CATASTRAL 2022	192.44
41444401 COTIZAS POR TALLERES IMPARTIDOS (DECUR)	2,440.00
41444401 DECURSOS DE ANIDEX (CENTRAL CAMIONERA)	2,400.00
41444401 EXPIEDICION DE TITULO DE PROPIEDAD	1,382.80
41444401 INSCRIPCION AL FAVOR DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS 2022	12,500.00
41444401 INSPECCION Y VERIFICACION DE PROYECTO CIVIL	8,550.40
41444401 PAGO SASPS POR LICITACIONES DIVERSAS	6,280.00
41444401 PERMISO PARA CARGA, DESCARGA Y VIALIDAD	16,847.00
41444401 POR SACIFICIO DE RES, CERDO Y POLLO EN RASTRO MUNICIPAL	8,100.00
41444401 REVALUACION Y MANIFESTACION DE FIERRO	10,000.00
41444401 SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACION DE SALUD	13,750.00
41444401 SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF (U.R.A.)	5,170.00
41444401 USOS DE LA VIA PUBLICA DE LOS PUESTOS SANITARIOS	18,145.00
41444401 USOS DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES	6,350.00
PRODUCTOS	576.00
416101 ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA CENTRAL CAMIONERA	576.00
APROVECHAMIENTOS	457,167.97
416101 MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	100,000.00
416101 MULTAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL BANCO DE FONIA Y GOBIERNO	55,780.00
416102 MULTAS MUNICIPALES	1,443.00
416109 18% DEL IVA POR COMISIÓN OTORGADA POR EL BANCO FISC	0.00
416109 COMISIÓN OTORGADA POR EL BANCO FISC POR LA CUENTA DE NOMINA	103,166.07
416109 CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	25,400.00
416109 OTROS INGRESOS ADICIONALES	1,000.00
416109 RECUPERACION DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES SUBSIDIADOS (2022)	92,402.70
416109 SERVICIOS DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	1,702.00
Total Resumido	1,700,604.71



LIC. NURIS LOPEZ SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LCP. EDEN GONZALEZ HERRIARDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES

Folio 32 de 3022

Ej. 008 / 002

Pág. 2 de 2

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del Ejercicio Fiscal 2022; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martíñez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del Ejercicio Fiscal 2022; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano AURELIANO CERINO LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Cruz del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,564.00 M2 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 52.00 metros con Carretera Principal a la Ranchería la Cruz; AL SUR: 52.00 metros con Pedro Cerino Cerino; AL ESTE: 108.00 metros con Pedro Cerino Cerino y AL OESTE: 106.00 metros con Leticia Cerino López. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano AURELIANO CERINO LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Cruz del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,564.00 M2 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 52.00 metros con Carretera Principal a la Ranchería la Cruz; AL SUR: 52.00 metros con Pedro Cerino Cerino; AL ESTE: 108.00 metros con Pedro Cerino Cerino y AL OESTE: 106.00 metros con Leticia Cerino López; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano AURELIANO CERINO LOPEZ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano AURELIANO



CERINO LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Cruz del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,564.00 M2 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: 52.00 metros con Carretera Principal a la Ranchería la Cruz; **AL SUR**: 52.00 metros con Pedro Cerino Cerino; **AL ESTE**: 108.00 metros con Pedro Cerino Cerino y **AL OESTE**: 106.00 metros con Leticia Cerino López; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **AURELIANO CERINO LÓPEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Cruz del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,564.00 M2 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: 52.00 metros con Carretera Principal a la Ranchería la Cruz; **AL SUR**: 52.00 metros con Pedro Cerino Cerino; **AL ESTE**: 108.00 metros con Pedro Cerino Cerino y **AL OESTE**: 106.00 metros con Leticia Cerino López; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE**, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Jalpa - Comalcalco, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 500.77 M2 (Quinientos Metros Setenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: 5.65 y 7.60 metros con Irene Córdova Ulín; **AL SUR**: 5.90 metros con Carretera Principal y 4.95 metros con Carmen Trinidad Martínez; **AL ESTE**: 8.10 metros con Sebastiana Montejo Ramón, 14.80

metros con Cecilia Ricárdez Álvarez, 3.70 metros con Rebeca Álvarez García, 21.70 y 22.80 metros con Carmen Trinidad Martínez y AL OESTE: 35.50 y 23.90 metros con Templo Adventista. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Jalpa - Comalcalco, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 500.77 M2 (Quinientos Metros Setenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.65 y 7.60 metros con Irene Córdova Ullín; AL SUR: 5.90 metros con Carretera Principal y 4.95 metros con Carmen Trinidad Martínez; AL ESTE: 8.10 metros con Sebastiana Montejo Ramón, 14.80 metros con Cecilia Ricárdez Álvarez, 3.70 metros con Rebeca Álvarez García, 21.70 y 22.80 metros con Carmen Trinidad Martínez y AL OESTE: 35.50 y 23.90 metros con Templo Adventista; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Jalpa - Comalcalco, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 500.77 M2 (Quinientos Metros Setenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.65 y 7.60 metros con Irene Córdova Ullín; AL SUR: 5.90 metros con Carretera Principal y 4.95 metros con Carmen Trinidad Martínez; AL ESTE: 8.10 metros con Sebastiana Montejo Ramón, 14.80 metros con Cecilia Ricárdez Álvarez, 3.70 metros con Rebeca Álvarez García, 21.70 y 22.80 metros con Carmen Trinidad Martínez y AL OESTE: 35.50 y 23.90 metros con Templo Adventista; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR

Ciudadano Ricárdez.	Manuel Pérez	Síndico y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Martínez.	Anahí Olán	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana la Cruz López.	Patricia Nayeli de	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana García Hernández.	Juana María	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE**, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Jalpa - Comalcalco, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 500.77 M2 (Quinientos Metros Setenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 5.65 y 7.60 metros con Irene Córdova Ufín; AL SUR: 5.90 metros con Carretera Principal y 4.95 metros con Carmen Trinidad Martínez; AL ESTE: 8.10 metros con Sebastiana Montejo Ramón, 14.80 metros con Cecilia Ricárdez Álvarez, 3.70 metros con Rebeca Álvarez García, 21.70 y 22.80 metros con Carmen Trinidad Martínez y AL OESTE: 35.50 y 23.90 metros con Templo Adventista; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.** -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA YRMA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 7,294.94 M2 (Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Metros Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 102.60 metros con Hilda Lázaro Bernardo, Maurino Peralta Castillo y Lázaro de Dios; AL SUR: 46.20 metros con Francisco Domínguez Vázquez; AL ESTE: 92.00 metros con Manuel Antonio Domínguez Zapata y AL OESTE: 141.80 metros con Callejón de Acceso.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA YRMA**



DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 7,294.94 M2 (Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Metros Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 102.60 metros con Hilda Lázaro Bernardo, Maurino Peralta Castillo y Lázaro de Dios; AL SUR: 46.20 metros con Francisco Domínguez Vázquez; AL ESTE: 92.00 metros con Manuel Antonio Domínguez Zapata y AL OESTE: 141.80 metros con Callejón de Acceso; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA YRMA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA YRMA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 7,294.94 M2 (Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Metros Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 102.60 metros con Hilda Lázaro Bernardo, Maurino Peralta Castillo y Lázaro de Dios; AL SUR: 46.20 metros con Francisco Domínguez Vázquez; AL ESTE: 92.00 metros con Manuel Antonio Domínguez Zapata y AL OESTE: 141.80 metros con Callejón de Acceso; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA YRMA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 7,294.94 M2 (Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Metros Noventa y Cuatro



Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 102.60 metros con Hilda Lázaro Bernardo, Maurino Peralta Castillo y Lázaro de Dios; AL SUR: 46.20 metros con Francisco Domínguez Vázquez; AL ESTE: 92.00 metros con Manuel Antonio Domínguez Zapata y AL OESTE: 141.80 metros con Callejón de Acceso; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,402.86 M2 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dos Metros Ochenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 23.43 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 22.77 metros con Candelario Velázquez Jiménez; AL ESTE: 190.00 metros con María Reyna Jiménez Segovia y AL OESTE: 190.00 metros con Vicente Segovia López. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,402.86 M2 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dos Metros Ochenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 23.43 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 22.77 metros con Candelario Velázquez Jiménez; AL ESTE: 190.00 metros con María Reyna Jiménez Segovia y AL OESTE: 190.00 metros con Vicente Segovia López; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se

Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,402.86 M2 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dos Metros Ochenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 23.43 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 22.77 metros con Candelario Velázquez Jiménez; AL ESTE: 190.00 metros con María Reyna Jiménez Segovia y AL OESTE: 190.00 metros con Vicente Segovia López;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,402.86 M2 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dos Metros Ochenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 23.43 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 22.77 metros con Candelario Velázquez Jiménez; AL ESTE: 190.00 metros con María Reyna Jiménez Segovia y AL OESTE: 190.00 metros con Vicente Segovia López;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 277.45 M2 (Doscientos Setenta y Siete Metros Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.40 metros con**



Josefa Peregrino; **AL SURESTE: 13.00 metros con Rosalino Hernández; AL NOROESTE: 13.50 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán y AL SUROESTE: 18.30 y 1.95 metros con Propiedad Privada.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ,** respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 277.45 M2 (Doscientos Setenta y Siete Metros Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.40 metros con Josefa Peregrino; AL SURESTE: 13.00 metros con Rosalino Hernández; AL NOROESTE: 13.50 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán y AL SUROESTE: 18.30 y 1.95 metros con Propiedad Privada; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se

Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 277.45 M2 (Doscientos Setenta y Siete Metros Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.40 metros con Josefa Peregrino; AL SURESTE: 13.00 metros con Rosalino Hernández; AL NOROESTE: 13.50 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán y AL SUROESTE: 18.30 y 1.95 metros con Propiedad Privada;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR



Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 277.45 M2 (Doscientos Setenta y Siete Metros Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.40 metros con Josefa Peregrino; AL SURESTE: 13.00 metros con Rosalino Hernández; AL NOROESTE: 13.50 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán y AL SUROESTE: 18.30 y 1.95 metros con Propiedad Privada; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas), y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: Las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas).

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas); por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, **las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas)**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para la **Ampliación del Plazo de la Propuesta del Programa Social de Incentivo Fiscal 2022, por parte del Gobierno Municipal, comprendido del 22 de agosto del año 2022 hasta agotar existencia, en razón que aún se encuentran disponibles despendas, ventiladores y licuadoras del plazo anterior.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 79 y 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación la **Ampliación del Plazo de la Propuesta del Programa Social de Incentivo Fiscal 2022, por parte del Gobierno Municipal, comprendido del 22 de agosto del año 2022 hasta agotar existencia, en razón que aún se encuentran disponibles despendas, ventiladores y licuadoras del plazo anterior;** por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

PROPUESTAS

- Una despensa a personas físicas al pagar su impuesto predial a los contribuyentes que estén al corriente en sus pagos, a quienes realicen pagos hasta por \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N).
- Un ventilador de pedestal a personas físicas al pagar su impuesto predial a los contribuyentes que estén al corriente en sus pagos, a quienes realicen pagos hasta por \$501.00 (Quinientos un peso 00/100 M.N).

- A los contribuyentes con rezago en impuesto, recargos, multas y actualización, en el pago del impuesto predial se les condonará el 50% en multas, recargos y actualización, además se les otorgará una licuadora de 4 velocidades.
- A los adultos mayores que presenten su credencial de Inpam, se les condonará el 50% en el pago del impuesto predial de un predio del ejercicio fiscal 2022, así mismo se le condonará el 50% en multas, recargos y actualización del ejercicio fiscal 2022, y de ejercicios anteriores, así como también a las personas con capacidades diferentes.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la **Ampliación del Plazo de la Propuesta del Programa Social de Incentivo Fiscal 2022, por parte del Gobierno Municipal, comprendido del 22 de agosto del año 2022 hasta agotar existencia, en razón que aún se encuentran disponibles despendas, ventiladores y licuadoras del plazo anterior.** Por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Ampliación del Plazo de la Propuesta del Programa Social de Incentivo Fiscal 2022, por parte del Gobierno Municipal, comprendido del 22 de agosto del año 2022 hasta agotar existencia, en razón que aún se encuentran disponibles despendas, ventiladores y licuadoras del plazo anterior, ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.**

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del **Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.** Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el **Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. - -

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: El Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el **Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el **Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. - -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - -

DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de**

México, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura,** por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	10139	Rehabilitación de Techado en Área de Impartición de Educación Física en Jardín de Niños " Miguel Ángel Javier Madrigal "	Cd. Jalpa de Méndez	470.80 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 586,186.21
2.00	10140	Rehabilitación de Aulas en Jardín de Niños " Miguel Ángel Javier Madrigal "	Cd. Jalpa de Méndez	3.00 Aulas	RAMO 33 FONDO III	\$ 404,199.67
3.00	10141	Construcción de Camino Saca Coscha, Tramo el Río, Sector San Francisco, Ranchería Hermenegildo Galeana Segunda Sección.	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.08 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,175,711.24
4.00	10142	Rehabilitación de Carretera Tramo San Francisco de Asís, Ranchería Hermenegildo Galeana Segunda Sección.	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.05 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 2,193,533.53

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los **Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre y la Meta de los Proyectos Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Dos (32) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta y Uno (31) de Julio del Dos Mil Veintidós (2022) y Acta de Cabildo Número Treinta (30) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril del Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social a través de la Plataforma del Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre y la Meta de los Proyectos Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Dos (32) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta y Uno (31) de Julio del Dos Mil Veintidós (2022) y Acta de Cabildo Número Treinta (30) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril del Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social a través de la Plataforma del Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social.

Núm.	Proyecto	Descripción Dice	Descripción Debe Decir	Localidad	Meta dice	Meta Debe decir	Inversión
1.00	10136	Equipamiento de Electrificación para Bombo Pluvial en el Barrio San Luis	Ampliación de Electrificación en el Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 PZA.	124.00 ML	\$ 379,744.18
2.00	10109	Rehabilitación de Alumbrado Público		Pob. Amatlan	100 PZA	30.00 PZAS.	\$ 206,159.86

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la **Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre y la Meta de los Proyectos Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Dos (32) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta y Uno (31) de Julio del Dos Mil Veintidós (2022) y Acta de Cabildo Número Treinta (30) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril del Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social a través de la Plataforma del Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:**

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre y la Meta de los Proyectos Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Dos (32) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta y Uno (31) de Julio del Dos Mil Veintidós (2022) y Acta de Cabildo Número Treinta (30) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril del Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social a través de la Plataforma del Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.**

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para que se gestione ante el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas), la solicitud de la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$4,280,443.12 (Cuatro Millones Doscientos Ochoenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 Moneda Nacional), para que se contemple el pago del Expediente Laboral 590/2004, el cual cuenta con el Amparo Número 647/2020, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito, dentro de la Partida Presupuestal L001. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la **Gestión ante el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas), la solicitud de la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$4,280,443.12 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 Moneda Nacional), para que se contemple el pago del Expediente Laboral 590/2004, el cual cuenta con el Amparo Número 647/2020, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito, dentro de la Partida Presupuestal L001; debido al requerimiento que realiza la Autoridad Federal del Juzgado Cuarto de Distrito, y el cual se tiene que dar cabal cumplimiento, ya que, en caso de ser omisos, el Honorable Cabildo Municipal y las Direcciones involucradas (Programación, Finanzas, Administración y Jurídico) en el cumplimiento de la ejecutoria de Amparo, se encuentran apercibidas con una Medida de Apremio que resulta ser una multa de Cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.** -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la **Gestión ante el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas), la solicitud de la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$4,280,443.12 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 Moneda Nacional), para que se contemple el pago del Expediente Laboral 590/2004, el cual cuenta con el Amparo Número 647/2020, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito, dentro de la Partida Presupuestal L001;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.**

Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Gestión ante el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas), la solicitud de la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$4,280,443.12 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 Moneda Nacional), para que se contemple el pago del Expediente Laboral 590/2004, el cual cuenta con el Amparo Número 647/2020, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito, dentro de la Partida Presupuestal L001;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha



sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

DÉCIMO SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

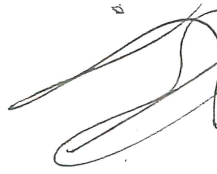
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Treinta y Tres (33), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Trece horas con Treinta y Cinco minutos (13:35) del día Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica** y **Da Fe.**-----



C. Nuris López Sánchez

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.



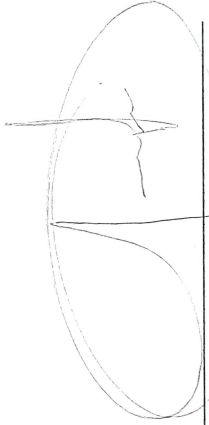
C. Manuel Pérez Ricárdez

Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.



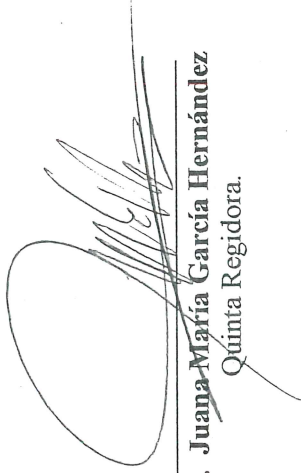
C. Anahí Olán Martínez

Tercera Regidora.



C. Patricia Nayeli de la Cruz López

Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández

Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enríque Ayala Muñoz

Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.

2021-2024.